UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 MAR 2005

V I S T O:

El Expediente Nº 18.893/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Lic. Horacio Héctor MERCAU mediante la cual solicita licencia breve por estudios en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple (G229/130) que posee en la División Cultura, Comunicación y Linguística, a partir del día 21 de Marzo y hasta el 5 de Septiembre del corriente año, para realizar el cursado del 1º y 2º Cuatrimestre de la Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia en la Universidad Tres de Febrero;

QUE a fs. 8 la Jefa de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución Nº 050/91- Licencia Breve por estudios - Artículo 1º - Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 023/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar al Lic. Horacio Héctor MERCAU licencia breve por estudios en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple (G229/130) que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del día 21 de Marzo y hasta el 5 de Septiembre del corriente año;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÌCULO 1º.- OTORGAR al Lic. Horacio Héctor MERCAU (C.U.I.L. Nº 20-24768239-9) licencia breve por estudios en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple (G229/130) que posee en la División Cultura, Comunicación y Linguística, a partir del día 21 de Marzo y hasta el 5 de Septiembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÌCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÌVESE.

Martha Beatriz Garrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 011